

MURCIA

REDACCION: Avda. Ibáñez Martín, 15 ● TELEFONOS: 234000-04-08 y 230797

GABINETE DE FISIOTERAPIA INFANTIL
TRATAMIENTOS ESPECIFICOS DE:

PARALISIS CEREBRAL INFANTIL
PARALISIS BRAQUIAL OBSTETRICA ● RETRASO
PSICOMOTOR ● POLIOMIELITIS, ETC.

CALLE ALEJANDRO SEIQUER, 11-1.º — TELÉF. 211464.
MURCIA — INFORMACION: De 10 a 12 y de 17 a 19.

Mañana
acaba el plazo
NINGUNA
OFERTA
PARA LA
CONCESION
DE LA
AUTOPISTA
ALICANTE-
MURCIA

HASTA ayer —el plazo acaba mañana— no se había presentado ninguna oferta para el concurso de adjudicación de la autopista Alicante - Murcia, según nos informaron en el ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Tras repetidas llamadas a la dirección general de Carreteras, se nos envió a la jefatura de la sección de concesiones y, de aquí, al Servicio de Informes y Control, donde se nos remitió, de nuevo, a la secretaria general de la dirección general. Lo único que se nos dijo fue que "suponemos que no se ha presentado ningún pliego, lo que no quiere decir que no se presente todavía; hay que tener en cuenta que generalmente las ofertas suelen presentarse el último día. La adjudicación será el día 31"

El alcalde,
entrevistado para
"Tirando p' delante"

Ayer, el alcalde de Murcia, José María Aroca, continuó con las incesantes visitas que le plantean problemas y le piden soluciones, como la de una comisión de la guardería del Polígono de la Paz, que le planteó la situación económica. También recibió otras visitas y la del periódico de Castilla, "Tirando p' delante", para el que Aroca hizo unas declaraciones, con "sumo agrado", según nos manifestó, en torno a la problemática municipal y de pedanías.

Ayer, dos juicios por presunto contrabando de coches

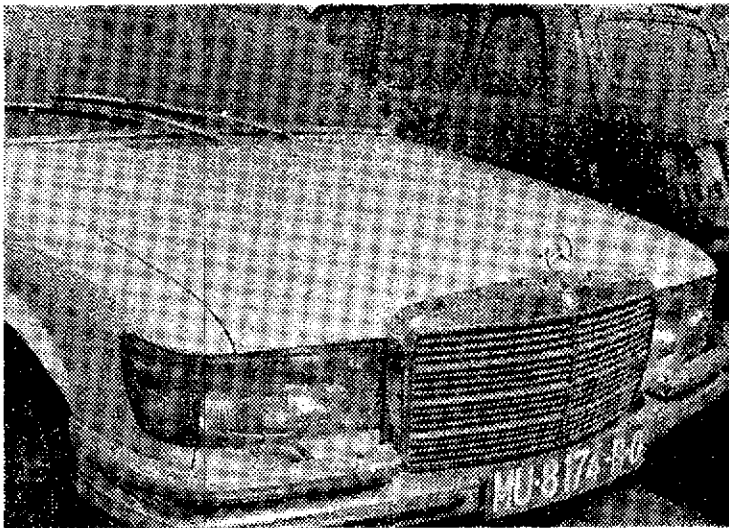
Los implicados, absueltos (Trajeron dos Mercedes de Alemania, uno el marido y otro la esposa)

Ayer se vieron en el Tribunal de Contrabando de Murcia dos causas de presunto delito de contrabando en dos coches "Mercedes" contra Angel Serrano Morales, el primero, y contra su esposa, Josefa Paños, y él mismo, el segundo. Presidió el Tri-

bunal Antonio Ibáñez Díaz, tesorero de la delegación de Hacienda. Las sentencias, pronunciadas poco después de terminadas las vistas correspondientes, fueron absolutorias en ambos casos.

La primera de las vistas se refería al Mercedes 220 matrícula MU.2653-F, cuyo propietario actual es José Martínez Martínez, domiciliado en Murcia, y a quien se consideraba comprador de buena fe, que lo adquirió por un millón de pesetas, habiendo sido tasado dicho vehículo por la aduana de Cartagena en 500.000 pesetas. Según las diligencias de la Guardia Civil de Murcia, Angel Serrano Morales reside en Alemania desde 1965, y sigue viviendo en aquel país, concretamente en la ciudad de Stuttgart. Serrano Morales pidió hace cinco años la baja consular para venir a España, trayéndose el vehículo; estuvo aquí 40 días, pero se volvió a Alemania, donde siguió trabajando en la misma empresa en que lo había venido haciendo todos los años anteriores y donde sigue actualmente. El comprador manifestó en las diligencias leídas que había adquirido el vehículo en Autos Gómez de Torreagüera cuando el coche ya estaba matriculado y que era ajeno a cualquier posible manipulación. Josefa Paños, esposa del inculcado, manifestó que en diciembre del 78 ella se había venido definitivamente de Alemania, aunque su esposo y sus tres hijas seguían residiendo allí. A las diligencias se acompañaban el certificado de la baja consular en Alemania, el de empadronamiento en Murcia y la licencia de importación del vehículo.

La Guardia Civil, que lleva la investigación, dijo que se habían controlado entre 90 y 100 vehículos extranjeros importados a través de la aduana de Cartagena y explicó cuál es el proceso para solicitar la baja en Alemania, señalando que previamente a la baja consular se necesita la baja del Ayuntamiento correspondiente, cosa que no había solicitado el inculcado, quien posteriormente argumentó que no se la habían exigido porque no era necesaria. Serrano Morales dijo que había pedido la baja porque pensaba venir definitivamente a España, donde le esperaba un trabajo y que su empresa en Alemania le dijo que estaba muy contento con él y que si tenía problemas para el trabajo en España volviese a Stuttgart. «Estuve 20 días en España, los trámites del coche me retrasaron y cuando llegué no tenía el trabajo, por lo que decidí volverme a Alemania». Al llegar allí se dio de nuevo de alta en el consulado, con fecha 16 de enero de 1978, como transeúnte —lo que demostró aportando el pasaporte, donde constaba tal condición— volviendo a adquirir automáticamente la condición de residente al año de estar allí. Al llegar a Murcia se empadronó en el Ayuntamiento, donde, al parecer, no figura.



De 90 a 100 vehículos de importación, Mercedes sobre todo, ha controlado últimamente la Guardia Civil. — (Foto TOMAS).

LA VISTA CONTRA SU ESPOSA

La segunda vista, que comenzó a las 12,15 de la mañana de ayer, fue contra su esposa, Doña Josefa Paños, y él mismo, además de un tercer inculcado, por presunto delito de contrabando de un Mercedes 300 D, que al parecer iba a ser vendido por 3.600.000 pesetas a Antonio Serrano Sánchez una vez legalizada la situación de importación, y que se encontraba en Autos Gómez de Torreagüera.

El acta leída por el secretario del Tribunal decía que ambos esposos seguían residiendo en Alemania, aunque la señora Paños dijo que ella se había venido definitivamente a España en diciembre pasado y que sus hijas seguían en Alemania porque aún no había terminado el curso, encontrándose ella allí porque puede estar en aquel país durante tres meses como turista. Dijo que el consulado le había extendido la baja sin pedirle la correspondiente baja en el país. Cuando se vino se trajo el coche y luego su marido se llevó las matrículas a Alemania para darlo de baja allí, a la vez que ella se puso en contacto con Autos Gómez para que le guardaran el vehículo, no pidiendo que lo precintaran por desconocimiento.

El que iba a ser comprador del vehículo, Antonio Serrano Sánchez, dijo que él había pedido a Autos Gómez un coche grande, y en enero le ofrecieron el Mercedes en cuestión, diciéndole que todo estaba correcto y que la importadora residía ya 17 años en Alemania, pero no hubo ningún compromiso escrito para la venta una vez que todo estuviese legalizado. El viernes 20 de abril se presentaron en la aduana de Cartagena para proceder al despacho del turismo, pero la propietaria estaba en Alemania y no pudieron hacerlo, despidiéndose ella desde aquel país al aeropuerto de Alicante y yendo a la aduana al siguiente viernes, 27 de abril. José Gómez Meroño, propietario del comercio de vehículos aludido de Torreagüera, testimonió en las diligencias que su hermano había encerrado en la empresa un turismo Mercedes, por la amistad que le unía a Angel Serrano Morales; que las matrículas se las habían llevado a Alemania y que, al mes aproximadamente, había sido visitado por Antonio Serrano Sánchez, que le había pedido un coche grande y que se interesó por el Mercedes una vez que su situación estuviese legalizada.

La Guardia Civil presentó un certificado del Ayuntamiento de Murcia en el que constaba que la inculpada no estaba empadronada; el tribunal le pidió a ella su pasaporte y le preguntó si tenía algo que alegar, contestando que no, por lo que ambas vistas quedaron listas para sentencia.

Hoy la comisión permanente del tribunal verá seis casos menores de otros presuntos delitos de contrabando

ARTURO ANDRÉS



EN EL MEJOR
LUGAR
DE LA MANGA

URBANIZACION MONTEMARES

- APARTAMENTOS DE 101 Y 121 METROS CUADRADOS.
- SITUACION PRIVILEGIADA (ENTRE EL MAR MEDITERRANEO, CLUB NAUTICO Y CALA DEL PINO).
- MARAVILLOSAS VISTAS A LOS DOS MARES.
- DOS PISCINAS (CLIMATIZADA Y AL AIRE LIBRE).
- TODAS LAS HABITACIONES EXTERIORES CON VISTAS AL MAR.
- SALONES SOCIALES, BAR PRIVADO Y PARQUE INFANTIL.
- AMPLIOS JARDINES Y APARCAMIENTOS.
- FACILIDADES DE PAGO HASTA CUATRO AÑOS.

— LLAVE EN MANO —

INFORMACION Y VENTA:

Avda. José Antonio, 11-3.º E. Teléfono 210795.
MURCIA. Y en la propia URBANIZACION.